

En desarrollo de las obligaciones contraídas mediante el Contrato de Concesión No.001/93 y su Acta de Modificación y Adición del 7 de noviembre de 2006, suscritos entre el Departamento del Valle del Cauca y Proyectos de Infraestructura S.A., y previa autorización impartida por la Junta Directiva, se celebró un Contrato con la sociedad Novum S.A., por valor de cinco mil trescientos veintiséis millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos (\$5.326.935.633) incluido IVA, para realizar trabajos de rehabilitación, refuerzo, reposición de carpeta y sello de arena asfalto en la Doble Calzada Buga-Tuluá-La Paila-La Victoria, con un plazo de tres (3) meses.